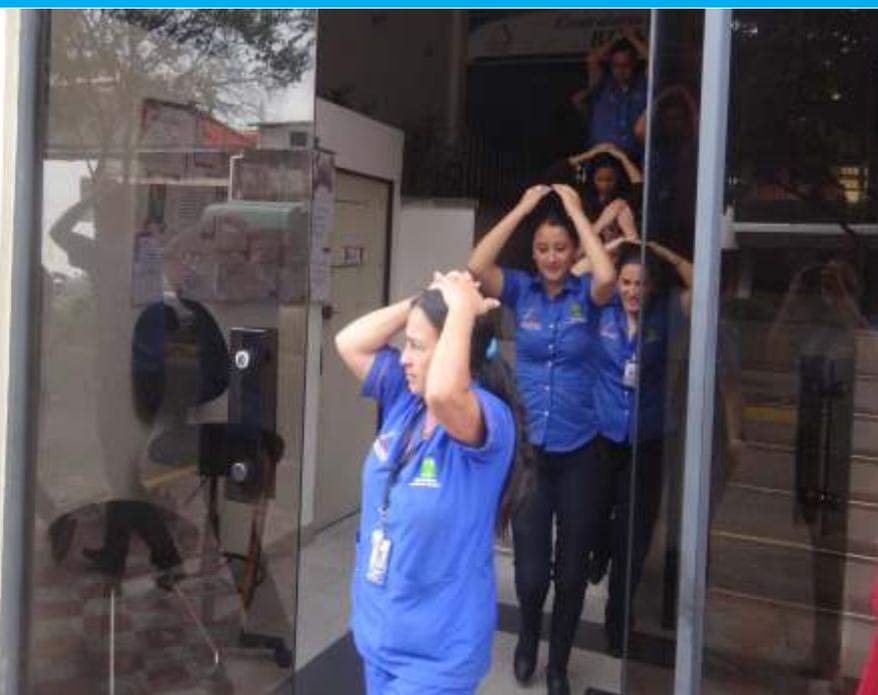


Funcionarios de la Contraloría realizaron simulacro de terremoto



La Contraloría del Estado Táchira, en pro de incentivar en sus funcionarios una cultura sísmica, realizó este Viernes 6 de octubre, a las 10 de la mañana, en sus instalaciones, un simulacro de protección y evacuación ante la posibilidad de una amenaza natural (terremoto)

P-4

Auditoria realizada durante el Ejercicio Fiscal 2011

Audiencia: Examen de la Cuenta a la lotería del Táchira

El miércoles 27 de septiembre de 2017, los interesados legítimos de este caso, fueron declarados responsables administrativamente atendiendo los hechos generadores de responsabilidad administrativa suscitada durante el ejercicio fiscal del año 2011 del Instituto Oficial de Beneficencia Pública y Asistencia Social del Estado Táchira- Lotería del Táchira.



Artículo:
**Consejos para ser un
trabajador exitoso en
seis (6) pasos**

P-2

**Creando una cultura
anticorrupción a través del
programa “La Contraloría
Va a la Escuela”**

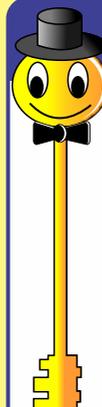
P-7

**Nueva junta Directiva
2017-2020
Caja de Ahorro CET**

P-6

Día de la No Violencia

P-8



Es tiempo de recibir un
Consejo Laboral

El buen trabajador no es el que más trabaja, sino el que mejor lo hace. De ahí la importancia de que siempre se busque la excelencia y calidad en las tareas encomendadas. Además para ser un buen trabajador deberás ser responsable, eficaz y eficiente en cada función realizada. Se un buen compañero y trabaja en equipo, así tus actividades salen mejor.

Despacho Contralor

TIPS para ser un trabajador exitoso



Ganarte un lugar de importancia en tu empresa requiere mucho tiempo y esfuerzo. Una de las principales claves para lograrlo es elaborar proyectos exitosos e innovadores que permitan la obtención de buenos resultados. De esta manera, encontramos 6 Consejos que te ayudaran a ser un trabajador exitoso.

Equilibra tu vida personal con la laboral: Conciliar tu familia y el trabajo es la clave para lograr un crecimiento armónico. Si quieres ser un empleado rentable para tu empresa deberás ser capaz de desarrollar tu labor profesional sin que esta perjudique tu vida familiar.

Trabaja en Equipo: Para ser un buen trabajador deberá tener buenas relaciones laborales con tus compañeros y aprender a desarrollar tus tareas en equipo.

Iniciativa y responsabilidad: Estos dos rasgos caracterizan a un buen empleado. Hablan de alguien que no espera a que sus superiores le indiquen

la que no hace falta que le recuerden sus responsabilidades y funciones dentro de la compañía.

Interés por aprender cada vez más: Desear ampliar tus conocimientos, saber cómo aprovechar las oportunidades y mantener una actitud proactiva y buena disposición forman parte de las cualidades de un trabajador exitoso.

Compromiso con su labor y con la organización: Identificarte con los objetivos de la empresa y comprometerte a ejercer tus labores profesionales con responsabilidad son elementos esenciales que te ayudarán a construir una buena reputación en la institución.

Cumple con tus funciones: Esto no sólo se trata de hacer tus tareas, sino de hacerlas bien con eficiencia y eficacia.





Editorial

Cómo Contraloría del Estado, a través de nuestro programa Institucional “la Contraloría Va a la Escuela, buscamos que en todas las instituciones del país se genere una cultura anticorrupción desde la etapa inicial, en donde los niños, niñas y adolescentes del subsistema de educación primaria, posean principios y valores que los conlleve a ser ciudadanos y ciudadanas de bien.

Nuestra meta desde que se creó este Programa, ha sido promover la participación de los más pequeños en la defensa del patrimonio escolar, mediante la formación, ejecución y control de la gestión pública, a su vez; que sean estos los que apliquen los principios de honestidad, eficacia, transparencia y legalidad a través del uso de la educación como proceso

creador y transformador.

Cómo Contraloría del Estado Táchira, nos dedicamos para que nuestros programas se realicen con el enfoque conservacionista de una cultura anticorrupción, para llevarlos dentro y fuera de nuestro Órgano de Control Fiscal, donde los ciudadanos sean conscientes de esa cultura preventiva.

“Hay una tarea insoslayable y permanente que debemos cumplir todos los órganos de control fiscal, luchar contra la corrupción tarea dura, exigente, difícil y compleja, pues es luchar el hombre y su formación, contra un mundo que tiene una nula o escasa formación ciudadana, que no es otra cosa que una escasa formación de valores”.



Dra. Omaira De León
Contralora del Estado Táchira

Audiencia: Examen de la Cuenta (Ingreso, Gastos, Bienes) a la Lotería del Táchira

La audiencia realizada el miércoles 27 de septiembre de 2017 corresponde al Expediente Número: DDR-RA-06-17 en la que los interesados legítimos fueron declarados responsables administrativamente atendiendo los hechos generadores de responsabilidad administrativa suscitada durante el ejercicio fiscal del año 2011 del Instituto Oficial de Beneficencia Pública y Asistencia Social del Estado Táchira- Lotería del Táchira. En este sentido, se declararon responsables a los ciudadanos que ocuparon para el momento los cargos de: Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, Gerente de Finanzas y Gerente General.

Entre los hechos sancionados, atienden los siguientes: En un Segundo Hecho “Se realizaron pagos, cuya imputación presupuestaria no se corresponde con la naturaleza del gasto”. En un Tercer Hecho se constató “... Adquisición de cintas de impresión (negras) para la producción del juego Kino Táchira, sin que se evidencien los documentos que soporten el establecimiento de la obligación válidamente contraída (orden de compra o contrato)” En consecuencia, una vez valoradas las pruebas que corren insertas en el expediente se formó la convicción de que si existen suficientes elementos y pruebas para señalar que si existe Responsabilidad

Administrativa de los mencionados ciudadanos en relación al Primer y Tercer Hecho. Todo esto en virtud de haber incurrido en el supuesto generador de responsabilidad administrativa previsto en los numerales 9 y 12 del artículo 91 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal. De esta manera, la Contraloría del Estado Táchira, mediante la Dirección de Determinación de Responsabilidades, como Órgano de Control Fiscal garantiza una buena gestión a través de sus departamentos de control y supervisión actuando apegados a la Ley, para su cumplimiento transparente y responsable.

Producción Editorial

www.contraloriaestadotachira.gob.ve

Dra. Omaira De León
Contralora del Estado Táchira

Producción General
Ing. Hilda Patiño
Directora de la Secretaría del Despacho Contralor

División de Imagen Corporativa y Eventos Especiales CET

Coordinación Periodística
Lcda. Gabriela Gómez
Jefe de División de Imagen Corporativa y Eventos Especiales CET

Periodista
Lcda. Lisney Chacón

Diseño Gráfico
Juan Carlos Mora

Fotografía
Jairo Cruz

 www.contraloriaestadotachira.gob.ve

 @CETachira

Funcionarios de la Contraloría del Estado Táchira

La Contraloría del Estado Táchira, en pro de incentivar en sus funcionarios una cultura sísmica, realizó este viernes 6 de octubre, a las 10 de la mañana, en sus instalaciones, un simulacro de protección y evacuación ante la posibilidad de una amenaza natural (terremoto).

Actividad que fue organizada con colaboración de la Unidad de Seguridad y Salud Laboral de la CET con el Instituto Autónomo de Protección Civil (Inaprocet), en el marco del Día Internacional de la Reducción de Desastres Naturales.

Esta iniciativa fue impulsada por la Dra. Omaira Elena De León, Contralora del estado Táchira quién procura el bienestar de sus funcionarios, en dónde los servidores públicos (as) adscritos a esta

Contraloría estatal, pudieron realizar acciones de cómo protegerse, evacuar y organizarse ante un posible evento sísmico.

Actividad que involucró elementos coyunturales de un desastre natural y la simulación de un temblor. Adiestramiento, cuyo objetivo central fue crear una cultura preventiva que la ciudadanía debe adoptar, para evitar el pánico en dichos episodios naturales

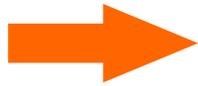
Es importante mencionar, que en Venezuela, durante el mes de octubre diversos Organismos de Protección se encargan de difundir información a la población. De esta manera, gracias al apoyo permanente de la Dirección de Educación de Inaprocet, la Contraloría del

Estado Táchira, organizó a sus funcionarios para hacer posible esta actividad.

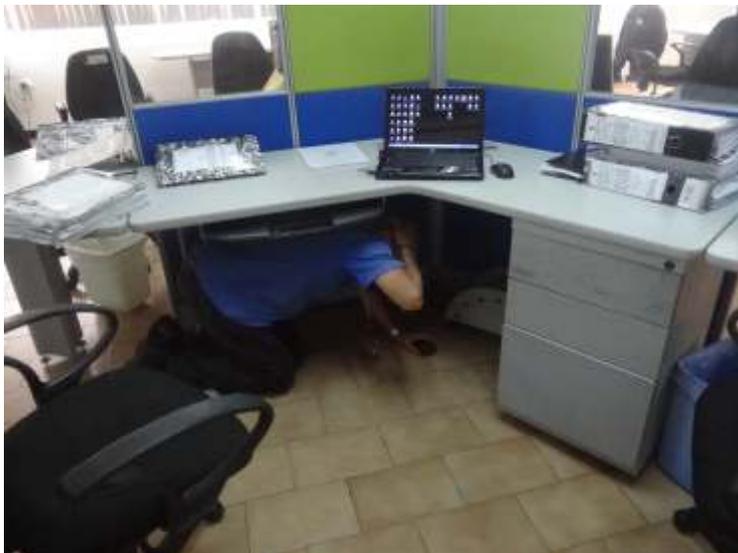
La práctica constante ante estos posibles escenarios, promueven el valor de la vida, y crear ese aprendizaje, aumentará la posibilidad de supervivencia ante un evento natural. La Contraloría del Estado Táchira, cuenta con sus brigadas de información,

incendios, primeros auxilios y evacuación. Dada las condiciones sísmológicas en las que se encuentra el Estado Táchira, mientras más preparada este la ciudadanía, más oportunidades tendrán de supervivencia. Prepárate, actívalte y forma parte de ese porcentaje de ciudadanos que están creando una Cultura Sísmica.





realizaron simulacro de terremoto



Creando una cultura anticorrupción a través del programa “la Contraloría Va a la Escuela”



Con el fin de crear una cultura anticorrupción, la Contraloría del Estado Táchira a través del programa “la Contraloría Va a la Escuela”, continúa formando a los niños, niñas y adolescentes, en materia de control con el objeto de construir ciudadanos y ciudadanas que sean participantes activos de la sociedad y que conozcan sobre las acciones que pueden ejercer para evitar actos de corrupción en pro de una mejor gestión pública en Venezuela.

La Contraloría Va a la Escuela, es un programa que desde su creación ha formado y preparado a los niños, niñas y adolescentes para que ejecuten el control, vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos y uso de los bienes de la institución escolar. De esta manera, la Contralora del

Estado Táchira Dra. Omaira Elena De León, fomenta dicho programa, donde los niños, niñas y adolescentes adquieren y aplican los principios de honestidad, eficacia, eficiencia, transparencia y legalidad, dando uso de la educación como proceso creador y transformador.

Cuando los niños, niñas y adolescentes crean una cultura positiva hacia la vigilancia, el control y la rendición de cuentas en el ámbito escolar, se garantiza la eficacia, eficiencia, transparencia y legalidad en el manejo de los recursos.

Es de destacar, que en la Unidad Educativa Estatal José Gregorio Hernández del municipio Capacho Viejo, se realizó una actividad denominada “Lectura sobre el valor del Amor”, con los estudiantes del 6to

grado, a fin de reforzar este importante valor para un sano entorno social y familiar.

Asimismo, en la Unidad Educativa Estatal Luis Ramírez Chacón del municipio San Cristóbal, se realizó una audición de canto, a fin de integrar a niños, niñas y adolescentes a la coral del Programa “la Contraloría Va a la Escuela”, esto con el objeto de promover la cultura musical, y así alcanzar su desarrollo integral que le permita desenvolverse en diferentes escenarios a través de la organización, educación, responsabilidad y disciplina.

Con la realización de estas actividades, la Contraloría del Estado Táchira avanza con la educación en valores que permite la formación de un mejor ciudadano, honesto y responsable con la nación.

Creando una cultura anticorrupción a través del programa “la Contraloría Va a la Escuela”



Los Asociados de CAPRECET, el pasado martes 26 de septiembre tuvieron la oportunidad de escoger la nueva Junta Directiva que presidirá la Caja de Ahorro CET durante el periodo 2017-2020, votaciones que se realizaron con total éxito, en la sede de la Contraloría Estatal, en horario comprendido de las 8:00 am hasta las 4:00pm.

La Comisión electoral elegida el 15 de junio del presente año, en asamblea ordinaria, aprobada por mayoría y conformada por Lerkys Pacheco como Presidenta, Zaida Ávila cómo Vicepresidenta, Maryuri Prieto como Secretaria, Belkis Moreno y Sara

Velasco como Suplentes, realizó el conteo y la verificación de las papeletas electorales, con el propósito de que el proceso se desarrollara de manera transparente.

Elecciones que se realizaron de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Cajas de Ahorro, el cual establece “La Comisión Electoral será el Órgano encargado de realizar el proceso electoral en las cajas de ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro. Está facultada a estos efectos, para tomar cualquier medida y emitir las decisiones que se consideren convenientes, de

conformidad con la presente Ley”.

De igual modo, el proceso electoral se efectuó de acuerdo a los Artículos 60 y 61 de los Estatutos de la Asociación, los cuales establecen: Art.60 “El proceso electoral comprende el conjunto de procedimientos, actos, instrumentos y decisiones relativas a la elección de las autoridades correspondientes a los distintos órganos que conforman a CAPRECET”

A su vez, el Art. 61 indica “El proceso electoral estará a cargo de una Comisión Electoral, la cual tendrá las más amplias facultades para programar, coordinar, organizar, ejecutar y controlar dicho proceso dictando y aplicando las disposiciones necesarias en concordancia con estos estatutos y las decisiones legales pertinentes”.

Los resultados del proceso electoral arrojaron que Pedro Chávez, será el presidente de la Caja de Ahorro, para el periodo 2017-2020 y lo acompañaran al Consejo de Administración: Gypsy Chacón como Suplente, Heydi Pabón como Tesorera, Kalinin Castillo como Suplente, Carme García como Secretaria y Nereida Carrillo como Suplente.

Entre tanto los seleccionados al Consejo de Vigilancia fueron: Niley Arias Presidenta, Daniela Márquez Suplente, Inrirt Vargas Vicepresidente, Youceliane Orozco Suplente, Claribeth Narváez Secretaria, Nancy Colmenares Suplente.



Día Internacional de la preservación de la Capa de Ozono



La capa de ozono es una franja frágil de gas que protege la Tierra de los efectos nocivos de los rayos solares, contribuyendo así a preservar la vida en el planeta.

Sin embargo, la utilización durante años de ciertos productos químicos la dañaron, poniendo en peligro nuestra propia existencia y la del resto de seres vivos del planeta.

Un esfuerzo internacional conjunto ha permitido la eliminación y reducción del uso de sustancias que agotaban la capa de ozono, ayudando no solo a

protegerla para la generación actual y las venideras, sino también a mejorar los resultados de las iniciativas dirigidas a afrontar al cambio climático.

Esos esfuerzos han protegido así mismo la salud humana y los ecosistemas reduciendo la radiación ultravioleta del sol que llega a la Tierra.

El 16 de Septiembre de cada año se conmemora este día tan importancia para la humanidad, con el único fin de generar sentido de pertenencia y hacer de la prevención del daño de la capa de

ozono, como un pensamiento global.

Las Naciones Unidas proclaman el 16 de septiembre como el Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono, conmemorando la firma de un tratado internacional en el que una gran mayoría de países prometen no producir ni utilizar sustancias que afecten el estado de la capa, para lograr que en el año 2050 ésta se haya recuperado en su gran mayoría, el tratado se llama el Protocolo Montreal

La conmemoración de este día, es una invitación a nivel mundial para ser responsables con el cuidado de la Capa de Ozono, es un llamado urgente al control en la producción, distribución y utilización de productos que contengan CFC, ya que las partículas de este compuesto duran más de cien años en las capas de la atmósfera y una sola partícula de CFC destruye hasta 30.000 moléculas de ozono, generando así, un daño irreparable en el medio ambiente por muchos años.

